

Comunidades luchan por mantener el reconocimiento de Aculeo como Humedal Urbano

Con la presentación de un escrito ante el Segundo Tribunal Ambiental de Santiago, vecinos de Paine, representados por abogados de Greenpeace, respondieron a tres reclamaciones presentadas a comienzos de año. Con esta acción, buscan proteger el sistema hídrico conformado por los esteros Pintué y Santa Marta y la Laguna de Aculeo y evitar que la laguna nuevamente se pueda secar producto de una mala gestión.

El pasado 26 de diciembre, el Ministerio de Medio Ambiente declaró como Humedal Urbano el sistema compuesto por los esteros Pintué y Santa Marta y la Laguna de Aculeo (el décimosexto humedal con esta categoría en la Región Metropolitana y el primero de la comuna de Paine), una resolución que fue ampliamente celebrada por la comunidad científica y local, sobre todo teniendo en cuenta la extrema fragilidad de este sistema hídrico, la que se vio agravada tras secarse por completo en 2018, en un contexto de mega sequía y mala gestión hídrica.

Pese a lo anterior, esta resolución buscar ser impugnada mediante tres reclamaciones presentadas en enero ante el Segundo Tribunal Ambiental, abriendo la discusión acerca de la legalidad de la mencionada declaratoria y cuestionando la continuidad de la protección que la ley 21.202 (de Humedales Urbanos) otorga a este ecosistema.

Sin embargo, a juicio de Carolina Silva, directora de la organización Redfugio y vocera del movimiento Aculeo, las reclamaciones presentadas estarían sustentadas principalmente en intereses particulares, poniendo en riesgo un proceso de protección que ha sido profundamente trabajado por la comunidad y respaldado técnicamente por múltiples actores.

“Frente a esto, como comunidad organizada decidimos actuar. Convocamos a expertos para presentar antecedentes técnicos, fortaleciendo jurídicamente la defensa de la declaratoria y aportando evidencia sobre el valor ecológico, social e hídrico de la laguna.

Paralelamente, nos articulamos para contar con patrocinio legal especializado que permita sostener esta defensa de manera seria y contundente”, aseguró Silva, quien también es vecina del sector. De este modo, Greenpeace decidió apoyar a la comunidad organizada en torno a la defensa del humedal, prestando asesoría técnica y jurídica y apoyando la presentación de un escrito legal ante el 2º Tribunal Ambiental de Santiago en respuesta a estas reclamaciones.

Al respecto, Silvana Espinosa, geógrafa y experta en Clima y Ecosistemas de Greenpeace, explicó que para la organización es muy importante poder prestar este tipo de apoyo a las comunidades, permitiéndoles defender sus territorios con una mayor igualdad de condiciones. “La definición de declarar humedal urbano a los esteros Pintué y Santa Marta y la Laguna de Aculeo fue realizada porque se comprobó científicamente que este complejo sistema hídrico es clave para la comuna de Paine, y además tiene una importancia económica y cultural invaluable para sus habitantes. Pero esta declaratoria fue por sobre todo fruto del esfuerzo de los vecinos de Paine, quienes han trabajado por décadas para proteger este valioso ecosistema”, destacó Espinosa.

Del mismo modo, la geógrafa puso en relieve el importante rol que cumplen los humedales, y la razón por la que son considerados ecosistemas cruciales: “Los humedales regulan el clima, almacenan CO₂, previenen inundaciones, filtran aguas y recargan acuíferos, sostienen a las comunidades y albergan cerca del 40% de la biodiversidad del planeta. Pese a este enorme aporte -sobre todo en tiempos de crisis climática y una mayor ocurrencia de eventos meteorológicos extremos-, a nivel global se ha perdido cerca del 35% de los humedales en los

últimos años, y Aculeo, en nuestro país, estuvo muy cerca de convertirse en parte de esa triste estadística, producto de una mala gestión de los recursos hídricos, que incluyó la desviación de sus afluentes, un consumo indiscriminado (legal e ilegal), cambios de uso de suelo y asignaciones de derechos de aprovechamiento de agua que nunca debieron autorizarse. Hoy es tiempo de reparar esas malas definiciones”, puntualizó la vocera de Greenpeace.

En este sentido, Carolina Silva complementa que la recuperación de la Laguna de Aculeo, tras cinco años de estar completamente seca, no sólo representa una buena noticia ambiental, sino que también una oportunidad de corregir años de abandono y tomar decisiones responsables sobre su futuro. “Defender su reconocimiento como humedal urbano no responde a un interés individual, sino al resguardo de un bien común que pertenece al territorio y a las futuras generaciones. La laguna no se defiende sola. Resguardar su sostenibilidad y su protección legal es una responsabilidad colectiva que debemos sostener entre todods”, concluyó la vecina de Paine.